

ANEXO "C"

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO (IPEJAL)

Auditoría del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Observación No.2.3.- Página 16 de 19.

2.3.- Saldos Contrarios a la Naturaleza de su Cuenta.

Contestación:

RESPUESTA: Entrego, copia del oficio 458/2017 de fecha 08 de junio de 2017, signado por el Lic. [REDACTED] Director de Finanzas, la Lic. [REDACTED] Jefe de Cobranza Administrativa y el C.P. [REDACTED] Jefe de Contabilidad mediante el cual aclara que para el caso del saldo en rojo de la cuenta que por su naturaleza es Deudora, se envía la información correspondiente en donde se muestra en el detalle las aclaraciones correspondientes al saldo de (-) \$3'812,007.04 (Tres millones ochocientos doce mil siete pesos 04/100 M.N.). La mayor problemática se identifica en los saldos presentados en las cuentas correspondientes a los grupos de policía auxiliar los cuales se encuentran en proceso de revisión para realizar la corrección correspondiente en el saldo contable.

Actualmente se está trabajando en la conciliación de saldos entre las áreas de contabilidad y cobranza administrativa para identificar las diferencias y realizar las aplicaciones correspondientes o bien las reclasificaciones necesarias.

Se anexan los documentos probatorios de las correcciones realizadas durante el 2017 o bien las que se encuentran en proceso de corrección.

ANEXOS:

Copia simple del oficio 458/2017 de fecha 08 de junio de 2017, signado por el Lic. [REDACTED] Director de Finanzas, la Lic. [REDACTED] Jefe de Cobranza Administrativa y el C.P. [REDACTED], Jefe de Contabilidad (sin número de anexo).

40. Desglose de observación 2.3 de la cuenta [REDACTED] al 31 treinta y uno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis. **(anexo 40).**

41. Aclaración de la Observación 2.3 de la cuenta [REDACTED] al 31 treinta y uno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, en dos fojas. **(anexo 41).**

42. Resumen Nómina General, en el cual se señala un total aplicado de \$1, 671,254.50 (un millón seiscientos setenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 50/100 mn) a la dependencia marcada con el código [REDACTED] **(anexo 42).**

43. Póliza de ingresos folio [REDACTED] expedida el día 02 dos de enero de 2017 dos mil diecisiete por la cantidad de \$1, 671,254.76 (un millón seiscientos setenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 mn). **(anexo 43).**

44. Factura FIP [REDACTED] de fecha de emisión 01 primero de junio de 2016 dos mil dieciséis por la cantidad de \$1, 612,446.96 (Un millón seiscientos doce mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 96/100 mn). **(anexo 44).**

45. Póliza de diario folio [REDACTED] expedida el día 24 veinticuatro de marzo de 2017 dos mil diecisiete, por la cantidad de \$1, 612,446.96 (Un millón seiscientos doce mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 96/100 mn). **(anexo 45).**

46. Factura FIP [REDACTED] de fecha de emisión el 06 seis de enero de 2017 dos mil diecisiete por la cantidad de \$1, 779,425.06 (Un millón setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco pesos 06/100 mn). **(anexo 46).**

47. Póliza de diario folio [REDACTED] expedida el 09 nueve de junio de 2017 dos mil diecisiete al beneficiario DE90300100 "Grupo 38 de Policía Auxiliar por la suma \$616,899.05 (seiscientos dieciséis mil ochocientos noventa y nueve pesos 05/100mn). **(anexo 47).**

48. Resumen Nómina General en el cual se señala un total aplicado de \$106,375.61 (Ciento seis mil trescientos setenta y cinco 61/100mn) a la dependencia marcada con el código [REDACTED], con fecha de nómina al 15 quince de diciembre de 2014 dos mil catorce. **(anexo 48).**
49. Factura FIP [REDACTED] de fecha de emisión el 06 seis de enero de 2017 dos mil diecisiete por un total de \$1, 779,425.06 (Un millón setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco pesos 06/100 mn). **(anexo 49).**
50. Póliza de diario folio [REDACTED] expedida el 09 nueve de junio de 2017 dos mil diecisiete, por la suma \$173,552.20 (Ciento setenta y tres mil quinientos cincuenta y dos pesos 20/100 mn). **(anexo 50).**
51. Resumen Nómina General en el cual se señala un total aplicado \$36,689.90 (treinta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos 90/100 mn) a la dependencia marcada con el código [REDACTED] con fecha de nómina al 15 quince de diciembre de 2014 dos mil catorce. **(anexo 51).**
52. Correo electrónico en el cual se informa de la póliza contable número [REDACTED] fecha de emisión el 09 nueve de junio de 2017 dos mil diecisiete, por la cantidad de \$194,289.95 (Ciento noventa y cuatro mil doscientos ochenta y nueve 95/100). **(anexo 52).**
53. Póliza de diario folio [REDACTED] expedida el 09 nueve de junio de 2017 dos mil diecisiete por la cantidad de \$480,943.36 (Cuatrocientos ochenta mil novecientos cuarenta y tres pesos 36/100 mn). **(anexo 53).**
54. Póliza de diario folio [REDACTED] expedida el 09 nueve de junio de 2017 dos mil diecisiete por la cantidad de \$402,121.56 (Cuatrocientos dos mil ciento veintiuno 56/100 mn). **(anexo 54).**
55. Correo electrónico en el cual se informa de la póliza contable número [REDACTED] fecha de emisión el 09 nueve de junio de 2017 dos mil diecisiete, por la cantidad de \$43,696.91 (Cuarenta y tres mil seiscientos noventa y seis 91/100 mn) y correo electrónico en el cual se informa de la póliza contable número 319274, fecha de emisión el 09 nueve de junio de 2017 dos mil diecisiete, por la cantidad de \$92,389.98 (Noventa y dos mil trescientos ochenta y nueve mil 98/100 mn). **(anexo 55).**
56. Póliza de diario folio 388160 expedida el día 09 nueve de junio de 2017 dos mil diecisiete por la cantidad de \$196,005.28. **(anexo 56).**
57. Correo electrónico en el cual se informa de la póliza contable número [REDACTED] fecha de emisión el 09 nueve de junio de 2017 dos mil diecisiete, por la cantidad de \$838.85 (Ochocientos treinta y ocho pesos 85/100). **(anexo 57).**
58. Póliza de ingresos folio [REDACTED] expedida el 17 diecisiete de mayo de 2017 dos mil diecisiete por la cantidad de \$103,052.11 (Ciento tres mil cincuenta y dos pesos 11/100 mn). **(anexo 58).**
59. Póliza de ingresos folio [REDACTED] expedida el 17 diecisiete de mayo de 2017 dos mil diecisiete por la cantidad de \$113,535.20 (Ciento trece mil quinientos treinta y cinco pesos 20/100 mn). **(anexo 59).**
60. Correo electrónico en el cual se informa de la póliza contable número [REDACTED] emitida el día 15 quince de marzo de 2017 dos mil diecisiete. **(anexo 60).**
61. Factura FIP [REDACTED] emitida el 02 dos de enero de 2017 dos mil diecisiete, por un total de \$129,748.97 (Ciento Veintinueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos 97/100 mn), con Póliza de Ingresos folio [REDACTED] expedida el 16 dieciséis de diciembre de 2016 dos mil dieciséis por \$129,748.77 (Ciento Veintinueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos 77/100 mn) y Resumen Nómina General en el cual señala un total aplicado de \$129,748.79 (Ciento veintinueve mil setecientos cuarenta y ocho 79/100 mn) a la dependencia con código 99400000 a la fecha de nómina del 31 treinta y uno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis. **(anexo 61).**
62. Correo electrónico en el cual se solicita el envío de la póliza de ingresos por nómina de retroactivos del 2011 dos mil once, así como el informe de movimientos a detalle aplicados del 30/11/2011 al 30/11/2011, Póliza de ingresos folio [REDACTED] expedida el día 02 dos de enero de 2017 dos mil diecisiete por la cantidad de \$56,125.39 (Cincuenta y seis mil ciento veinticinco pesos 39/100 mn). **(anexo 63)** y Resumen Nómina General en el cual señala un total aplicado de \$56,125.38 (Cincuenta y seis mil ciento veinticinco pesos 38/100 mn) a la dependencia con código [REDACTED] a la fecha de nómina del 31 treinta y uno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, Póliza de ingresos folio [REDACTED] expedida el 24 veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete por la cantidad de \$28,076.07 (Veintiocho mil setenta y seis pesos 07/100 mn) y Resumen Nómina General en el cual señala un total aplicado de \$28,076.06 (Veintiocho mil setenta y seis pesos 06/100 mn) a la

dependencia con código [REDACTED] a la fecha de nómina del 15 quince de febrero de 2009 dos mil nueve. **(anexo 62)**.